

Lote nº 4 : Subasta de 5 puestos de caza de palomas de paso , al sitio del Cortafuegos.— Tasación: 85.000 ptas., Tasas: 3.755 ptas.

Fianza provisional: 6%, precio licitación.

Fianza definitiva: 20% precio adjudicación.

Proposiciones: Se presentará en la Secretaría municipal, horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.R.. Deberán hacerlo en sobre cerrado, adjuntando justificante de haber hecho la fianza provisional y copia del D.N.I.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal. Apertura proposiciones: En la Casa Consistorial a las 14 horas del día siguiente hábil al que finalice la presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Don...D.N.I. número...,domiciliado en..., calle..., número..., enterado de la subasta convocada por el Municipio de Lumbreras, para adjudicación de puestos de caza de paloma, B.O. de La Rioja, número..., del día..., de ..., ofrece por el Lote núm..., del sitio de..., la cantidad de ... pesetas (En letra y número) en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que acepta íntegramente.

Lumbreras, 10 de Agosto de 1.989.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE SANTURDEJO**

*Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Molino y de ampliación del alumbrado público de varias calles.*

V.A.770

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Santurdejo en sesión del día 16 de Agosto de 1.989 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de "Pavimentación de la C/el Molino y ampliación del alumbrado público de varias calles" se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R. para atender las posibles reclamaciones a que hubiere lugar.

Santurdejo a 17 de Agosto de 1.989.— El Alcalde.

**MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DE ANGUIANO, MATUTE Y TOBIA**

*Subasta de aprovechamiento de maderas*

V.A.766

Aprobado por la Mancomunidad de Anguiano, Matute y Tobía el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de madera y leña, que se relacionan, se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente, se anuncia la convocatoria de la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Los aprovechamiento siguientes:

Monte nº 27 "Redonda y Valvanera" de U.P.

Lote nº 1: Carrascosa, 102 pies de haya, con 117 m3 de madera y 35 m3 de leña. Tasación: 1.180.500 ptas. Tasas: 21.360 ptas.

Lote nº 2: Rajao, 70 pies de haya, con 150 m3 de madera y 45 m3 de leña. Tasación: 1.363.500 ptas. asas: 23.913.

Lote nº 3: Carrascosa, 63 pies de haya, con 84 m3 de madera y 17 m3 de leña. Tasación: 677.100 ptas. Tasas: 16.559 ptas.

Monte nº 28 "Serradero y Roñas" de U.P.

Lote nº 1: Fuente Sojuela, 210 pies de haya, con 288 m3 de madera y 99 m3 de leña. Tasación: 2.909.700 ptas. Tasas : 40.731.

Lote nº 2: El Hoyanco, 358 pies de haya, con 674 m3 de madera y 135 m3 de leña. Tasación: 7.454.500 ptas. y tasas: 88.130 ptas.

Fianza provisional: 6% de la licitación; definitiva: 20% del importe de la adjudicación.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer toda clase de gastos que ocasione la subasta, y el I.V.A.

Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Reducción de plazos a tenor de lo dispuesto en el art. 116 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril.

En el exterior del sobre, se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, además de las ofertas según modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá la fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Consulta del expediente: en la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. núm... y domicilio en..., en nombre propio (o en representación de... lo cual acredita con), enterado de la subasta de los aprovechamientos de madera y leña anunciada por la Mancomunidad de Anguiano, Matute y Tobía en el Boletín Oficial de La Rioja, núm..., de fecha..., ofrece por el lote... del Monte... compuesto de pies de haya, con ... m3 de madera y ... m3 de leña, la cantidad de .. (en letra) pesetas,

en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente obligándose al pago de las tasas establecidas. Lugar, fecha y firma.

Anguiano a 7 de Agosto de 1.989.— El Presidente, Gregorio Sáenz López.

*Subasta de puestos de paso de palomas*

V.A.767

Aprobado por la Mancomunidad de Anguiano, Matute y Tobía el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de puestos de paso de palomas, que se relacionan, se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente, se anuncia la convocatoria de la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

Objeto: 6 puestos de paso de palomas, en el Monte nº 27 "Redonda y Valvanera", al sitio de Saleguillas. Tasación: 330.000 ptas. al alza. Indemnización : 6.082 ptas.

Fianza provisional: 6% de la licitación definitiva: 20% del importe de la adjudicación.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer toda clase de gastos que ocasione la subasta, incluido el I.V.A.

Presentación de proposiciones : Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Reducción de plazos a tenor de lo dispuesto en el art. 116 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que hace referencia la proposición, y en su interior, además de la oferta según modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá la fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil, a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Consulta del expediente: En la Secretaría municipal estará de manifiesto el expediente , que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de las ofertas.

Modelo de proposición: D..., con D.N.I. núm. ..., y domicilio en..., en nombre propio ( o en representación de... lo cual acredita con ...) enterado de la subasta de los aprovechamientos de puestos de paso de palomas, anunciada por la Mancomunidad de Anguiano, Matute y Tobía en el Boletín Oficial de La Rioja, núm... de fecha..., en el Monte Redonda y Valvanera, al sitio de Saleguillas, ofrece por estos la cantidad de ...(en letra) pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Lugar, fecha y firma.

Anguiano a 7 de Agosto de 1.989.— El Presidente

**MANCOMUNIDAD DE VILLAVELAYO, CANALES Y MANSILLA**

*Subasta de permisos para la caza de jabalí*

V.A.771

En la Mancomunidad de Villavelayo, en sesión celebrada el día 14 de Agosto de 1.989, aprobó el Pliego de Condiciones, económico administrativas, que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza de jabalí, el cual se expone al público, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Se sacan a subasta los permisos para la caza de jabalí en batida, según los siguientes lotes:

**LOTE Nº 1**

Nº del Polígono	Fecha de su celebración
1	8 de Octubre
2	30 de Diciembre
4	12 de Noviembre
5	3 de Diciembre
15	7 de Enero
18	26 de Enero

**LOTE Nº 2**

1	3 de Diciembre
2	28 de Enero
4	30 de Diciembre
6	8 de Diciembre
16	29 de Octubre
3	21 de Enero